



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

*Corrección de errores al anuncio publicado en el Perfil del Contratante con fecha 28 de febrero de 2019, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación el contrato de Servicios de "Mantenimiento del Alumbrado Público, Edificios Municipales e Instalaciones para Fiestas y Actos Culturales en el Término Municipal de Miengo". Expediente 3/2019.*

Advertido error en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato de *Servicios de Mantenimiento del Alumbrado Público, Edificios Municipales e Instalaciones para Fiestas y Actos Culturales en el Término Municipal de Miengo*, publicado en el Perfil del Contratante con fecha 28 de febrero de 2019:

**En el Anexo V. Modelo de Proposición Económica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:**

**Donde dice:** "..., por el siguiente importe:

1. *Baja realizada sobre el importe licitado: En tramos de 1380 euros Iva Excluido, no admitiéndose fracciones.*
2. *Asunción del Alumbrado Navideño*
3. *Asunción de robos y actos vandálicos o cualquier otra causa no contemplada: Importe:\_\_\_\_\_ ( en miles de euros asumidos año, no admitiéndose fracciones)*
4. *Asunción de Alumbrado de fiestas."*

**Debe decir:** "..., por el siguiente importe:

1. *Baja realizada sobre el importe licitado: \_\_\_\_\_ euros.*
2. *Asunción por parte del adjudicatario de todos los daños que sufran las instalaciones, incluidas las causas meteorológicas y de actos vandálicos, con importe máximo de hasta 10.000 euros IVA incluido para el arreglo de los daños ocasionados.*

5.000 euros – 30 puntos.

8.000 euros – 45 puntos.

10.000 euros—60 puntos.



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

*Importe:* \_\_\_\_\_ (No se admiten fracciones, de forma que sólo se podrá ofertar una de las tres cantidades anteriores)”

Se abre un nuevo plazo para la presentación de las ofertas.

Presentación de ofertas o solicitudes de participación: En horas de 9:00 a 14:00 hasta el día 20 de marzo de 2.019.



En Miengo, a 6 de marzo de 2019.

El Alcalde,  
Por delegación

Fdo. : Manuel Santiago González Diego.